

Facultad de Derecho

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

G457 - Derecho Constitucional I

Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas
Obligatoria. Curso 1

Grado en Derecho
Obligatoria. Curso 2

Curso Académico 2019-2020

1. DATOS IDENTIFICATIVOS

Título/s	Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas		Tipología y Curso	Obligatoria. Curso 1 Obligatoria. Curso 2
Centro	Facultad de Derecho			
Módulo / materia	MATERIA DERECHO CONSTITUCIONAL			
Código y denominación	G457 - Derecho Constitucional I			
Créditos ECTS	6	Cuatrimestre	Cuatrimestral (1)	
Web				
Idioma de impartición	Español	English friendly	No	Forma de impartición Presencial

Departamento	DPTO. DERECHO PUBLICO			
Profesor responsable	ANTONIO MAGDALENO ALEGRIA			
E-mail	antonio.magdaleno@unican.es			
Número despacho	Edificio de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales. Planta: + 2. DESPACHO - ASOCIADOS (pendiente asignación D-07) (D251)			
Otros profesores	JESUS MARIA CORONA FERRERO			

2. CONOCIMIENTOS PREVIOS

Resulta recomendable haber aprobado Teoría de la Constitución.

3. COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS DEL PLAN DE ESTUDIOS TRABAJADAS

Competencias Genéricas

Razonamiento crítico y creativo. El alumnado sabrá desarrollar sus propias valoraciones a partir de una reflexión sistemática sobre los fundamentos en los que se asientan las ideas, juicios y acciones, y las consecuencias de las acciones propias y ajenas. Igualmente, sabrá desarrollar de modo sistemático enfoques originales en la realización de las tareas y proyectos académicos y profesionales.

Capacidad de abstracción, análisis, síntesis y resolución de problemas. El alumno utilizará conceptos para identificar, describir y definir realidades complejas y sabrá distinguir las partes de un todo hasta llegar a conocer sus principios significativos y establecer relaciones con elementos externos a la situación planteada para proponer una resolución de forma efectiva.

Competencias Específicas

Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico

Capacidad de leer e interpretar textos jurídicos

Comprensión y conocimiento de las principales instituciones públicas y privadas en su génesis y en su conjunto

3.1 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Entender el significado constitucional de la Jefatura del Estado así como la naturaleza y alcance de las funciones desarrolladas por su titular.
- Comprender la naturaleza, organización, funcionamiento y funciones desarrolladas por las Cortes Generales como órgano de representación inmediata del pueblo español
- Conocer los elementos esenciales del sistema electoral español, así como comprender las consecuencias de su diseño.
- Comprender la lógica y el funcionamiento del sistema parlamentario de gobierno.
- Determinar la estructura y funciones de los distintos órganos constitucionales, así como las relaciones que mantienen entre sí.
- Explicar los principios que inspiran la actuación del Poder Judicial y la organización de la Administración de Justicia .
- Explicar la organización, estructura y funcionamiento del Tribunal Constitucional.
- Explicar las competencias del Tribunal Constitucional . Asimilar los caracteres generales de las sentencias del Tribunal Constitucional.
- Conocer y comprender el modelo de organización territorial del Estado español. Conocer el proceso de conformación del Estado Autonómico. Explicar los principios constitucionales del Estado Autonómico .
- Explicar la organización institucional de las Comunidades Autónomas , sus fuentes de Derecho, el sistema de distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas , así como los rasgos básicos del sistema de financiación de estas últimas.
- Conocer el sistema institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria .

4. OBJETIVOS

Mediante el estudio de esta asignatura se pretende que los alumnos alcancen los dos siguientes objetivos globales: a) el objetivo primero persigue el logro de una correcta comprensión de la naturaleza, composición, organización, funcionamiento y funciones desarrolladas por los órganos constitucionales supremos del Estado, así como el adecuado entendimiento de las relaciones y controles que existen entre ellos; b) de otra parte, la asignatura tiene la finalidad de que los estudiantes sepan identificar los grandes modelos de organización territorial del Estado existentes y, a partir de ese presupuesto, sean capaces de situar en tal contexto el modelo de Estado autonómico diseñado a partir de la Constitución española de 1978 y comprender tanto su articulación jurídica como su funcionamiento práctico.

5. MODALIDADES ORGANIZATIVAS Y MÉTODOS DOCENTES

ACTIVIDADES	HORAS DE LA ASIGNATURA
ACTIVIDADES PRESENCIALES	
HORAS DE CLASE (A)	
- Teoría (TE)	39
- Prácticas en Aula (PA)	21
- Prácticas de Laboratorio (PL)	
- Horas Clínicas (CL)	
Subtotal horas de clase	60
ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO (B)	
- Tutorías (TU)	10
- Evaluación (EV)	5
Subtotal actividades de seguimiento	15
Total actividades presenciales (A+B)	75
ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	
Trabajo en grupo (TG)	25
Trabajo autónomo (TA)	50
Tutorías No Presenciales (TU-NP)	
Evaluación No Presencial (EV-NP)	
Total actividades no presenciales	75
HORAS TOTALES	150

6. ORGANIZACIÓN DOCENTE

CONTENIDOS		TE	PA	PL	CL	TU	EV	TG	TA	TU- NP	EV- NP	Semana
1	<p>Bloque 1. LA CORONA Y LAS CORTES GENERALES.</p> <p>Tema 1. La separación de poderes en la CE. Forma de Gobierno de Monarquía parlamentaria y los órganos constitucionales. 1. Introducción. El principio de separación de poderes. 2. La separación de poderes y la forma de gobierno parlamentaria en la CE. 3. La estructura orgánica del Estado. Órganos constitucionales y órganos de relevancia constitucional.</p> <p>Tema 2. La Corona. 1. La posición constitucional del Jefe del Estado. Principio monárquico y soberanía popular. 2. La Corona como órgano del Estado. Funciones. 3. El Estatuto del monarca. Refrendo e inmunidad. 4. Sucesión, regencia, tutoría y el príncipe de Asturias. 5. La Casa Real.</p> <p>Tema 3. Lección 3. Las Cortes Generales I. 1. Introducción. 2. Estructura bicameral. 3. Las prerrogativas de las Cámaras. 4. La composición de las Cámaras. 5. Estatuto de los parlamentarios. 6. Los grupos parlamentarios.</p> <p>Tema 4. Las Cortes Generales II. 1. Las Cortes Generales como órgano complejo. 2. Organización interna de las Cámara. Órganos de funcionamiento y órganos de Gobierno. 3. El funcionamiento de las Cámaras.</p> <p>Tema 5. Las Cortes Generales III. 1. Funciones de las Cortes Generales. 2. La función legislativa. 3. La potestad presupuestaria. 4. La potestad de control al Gobierno. 5. Otras funciones.</p>	10,00	5,00	0,00	0,00	2,00	0,00	5,00	10,00	0,00	0,00	1-4
2	<p>BLOQUE 2. EL GOBIERNO.</p> <p>Tema 6. El Gobierno I. 1. Introducción. La posición constitucional del Gobierno. 2. El presidente del gobierno. 3. Composición y estructura del Gobierno. 4. Estatuto personal de los miembros del Gobierno. 5. Cese del Gobierno, Gobierno en funciones y traspaso de poderes.</p> <p>Tema 7. El Gobierno II. 1. Las funciones del gobierno. La función de dirección política. 2. La función ejecutiva y la potestad reglamentaria. 3. Gobierno y Administración. 4. El Consejo de Estado.</p> <p>Lección 8. Las relaciones entre las Cortes Generales y el Gobierno. 1. El procedimiento de investidura del Presidente del Gobierno. 2. Parlamento y responsabilidad política: la moción de censura y la cuestión de confianza. 3. La disolución de las Cortes Generales.</p>	10,00	6,00	0,00	0,00	2,00	2,00	5,00	10,00	0,00	0,00	4-8

3	<p>BLOQUE 3. EL PODER JUDICIAL Y EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL.</p> <p>Lección 9. El Poder Judicial. 1. La configuración constitucional del Poder Judicial. 2. Principios constitucionales que rigen el poder judicial y la función jurisdiccional. 3. El estatuto de los jueces y magistrados. 4. La estructura y organización del poder judicial. 5. El Gobierno del Poder Judicial. El CGPJ. 6. El Ministerio Fiscal.</p> <p>Lección 10. El Tribunal Constitucional I. 1. El Tribunal Constitucional y el principio de división de poderes. 2. El Tribunal Constitucional: composición y organización. 3. El recurso de inconstitucionalidad. 4. La cuestión de inconstitucionalidad. 5. La autocuestión o cuestión interna de constitucionalidad. 6. El control previo sobre la constitucionalidad de los Tratados internacionales.</p> <p>Lección 11. El Tribunal Constitucional II. 1. El recurso de amparo. 2. Los conflictos constitucionales. 3. Los conflictos de atribuciones entre órganos constitucionales del Estado. 4. Los conflictos positivos de competencia entre el Estado y las Comunidades Autónomas o de éstas entre sí. 5. Los conflictos negativos de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas o de éstas entre sí. 6. La impugnación de las disposiciones sin fuerza de ley y resoluciones de las Comunidades Autónomas. 7. El conflicto en defensa de la autonomía local.</p>	9,00	5,00	0,00	0,00	3,00	0,00	7,00	14,00	0,00	0,00	9-12
4	<p>BLOQUE 4. LA DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DEL PODER Y LA INTEGRACIÓN EN LA UNIÓN EUROPEA.</p> <p>Tema 12. La estructura institucional de las Comunidades Autónomas. 1. La organización interna de las CCAA. 2. Las relaciones gobierno-parlamento. 3. Las relaciones entre el Estado y las CCAA. Cooperación y control. El delegado del Gobierno.</p> <p>Tema 13. Competencias y financiación. 1. La distribución de competencias entre el Estado y las CCAA. Tipos de competencias. 2. La financiación de las CCAA.</p> <p>Tema 14. Los entes locales. 1. La garantía institucional de la autonomía local. 2. La democracia local. 3. Las Diputaciones Provinciales.</p> <p>Tema 15. La integración de España en la Unión Europea. 1. La Unión Europea como organización supraestatal. 2. Las instituciones comunitarias. El déficit democrático de la UE. 3. El procedimiento de integración de España en la UE. El artículo 93 CE. 4. Efectos de la integración en la organización constitucional española.</p>	10,00	5,00	0,00	0,00	3,00	3,00	8,00	16,00	0,00	0,00	13-16
TOTAL DE HORAS		39,00	21,00	0,00	0,00	10,00	5,00	25,00	50,00	0,00	0,00	
Esta organización tiene carácter orientativo.												

TE	Horas de teoría
PA	Horas de prácticas en aula
PL	Horas de prácticas de laboratorio
CL	Horas Clínicas
TU	Horas de tutoría
EV	Horas de evaluación
TG	Horas de trabajo en grupo
TA	Horas de trabajo autónomo
TU-NP	Tutorías No Presenciales
EV-NP	Evaluación No Presencial

7. MÉTODOS DE LA EVALUACIÓN

Descripción	Tipología	Eval. Final	Recuper.	%										
Se realizará una única prueba escrita, de carácter meramente teórico, a la finalización del periodo lectivo y atendiendo al calendario de exámenes aprobado en Junta de Facultad. El número de preguntas será un mínimo de dos y un máximo de cuatro	Examen escrito	No	Sí	60,00										
<table border="1"> <tr> <td>Calif. mínima</td> <td>3,00</td> </tr> <tr> <td>Duración</td> <td>Aproximada de 90 minutos</td> </tr> <tr> <td>Fecha realización</td> <td>La prevista en el calendario de exámenes</td> </tr> <tr> <td>Condiciones recuperación</td> <td>Sólo será recuperable en la convocatoria de septiembre</td> </tr> <tr> <td>Observaciones</td> <td>Si el estudiante dejara en blanco una pregunta, o no respondiera de forma mínimamente razonable a la misma, no superará el examen. En este caso su calificación será de 4,9 de resultar superior o igual a cinco salvado el anterior criterio. En otro caso, de ser inferior a cinco, su calificación será la real que corresponda.</td> </tr> </table>					Calif. mínima	3,00	Duración	Aproximada de 90 minutos	Fecha realización	La prevista en el calendario de exámenes	Condiciones recuperación	Sólo será recuperable en la convocatoria de septiembre	Observaciones	Si el estudiante dejara en blanco una pregunta, o no respondiera de forma mínimamente razonable a la misma, no superará el examen. En este caso su calificación será de 4,9 de resultar superior o igual a cinco salvado el anterior criterio. En otro caso, de ser inferior a cinco, su calificación será la real que corresponda.
Calif. mínima	3,00													
Duración	Aproximada de 90 minutos													
Fecha realización	La prevista en el calendario de exámenes													
Condiciones recuperación	Sólo será recuperable en la convocatoria de septiembre													
Observaciones	Si el estudiante dejara en blanco una pregunta, o no respondiera de forma mínimamente razonable a la misma, no superará el examen. En este caso su calificación será de 4,9 de resultar superior o igual a cinco salvado el anterior criterio. En otro caso, de ser inferior a cinco, su calificación será la real que corresponda.													
Realización de supuestos prácticos.	Otros	No	No	40,00										
<table border="1"> <tr> <td>Calif. mínima</td> <td>0,00</td> </tr> <tr> <td>Duración</td> <td>Los supuestos se resolverán con carácter general en el aula durante un tiempo estimado de 75 minutos</td> </tr> <tr> <td>Fecha realización</td> <td>A lo largo del periodo lectivo de la asignatura</td> </tr> <tr> <td>Condiciones recuperación</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Observaciones</td> <td>La consideración de los supuestos prácticos como no recuperables determina automáticamente la conservación de la calificación y su ponderación a efectos de la evaluación de la convocatoria de septiembre.</td> </tr> </table>					Calif. mínima	0,00	Duración	Los supuestos se resolverán con carácter general en el aula durante un tiempo estimado de 75 minutos	Fecha realización	A lo largo del periodo lectivo de la asignatura	Condiciones recuperación		Observaciones	La consideración de los supuestos prácticos como no recuperables determina automáticamente la conservación de la calificación y su ponderación a efectos de la evaluación de la convocatoria de septiembre.
Calif. mínima	0,00													
Duración	Los supuestos se resolverán con carácter general en el aula durante un tiempo estimado de 75 minutos													
Fecha realización	A lo largo del periodo lectivo de la asignatura													
Condiciones recuperación														
Observaciones	La consideración de los supuestos prácticos como no recuperables determina automáticamente la conservación de la calificación y su ponderación a efectos de la evaluación de la convocatoria de septiembre.													
TOTAL				100,00										
Observaciones														
<p>La participación voluntaria y activa en las actividades académicas que organice el seminario de Derecho Constitucional podrá incrementar la nota del alumno hasta un máximo del 15 por ciento de la nota. Aquellos alumnos Erasmus que tengan especiales dificultades con el idioma realizarán las pruebas de evaluación continuada con algunas modificaciones.</p>														
Observaciones para alumnos a tiempo parcial														
<p>El procedimiento de evaluación para el alumnado a tiempo parcial que no acuda a clase con regularidad consistirá en la realización de un examen y/o entrega de trabajos, que le indicará el profesor, en la fecha establecida por la facultad para el examen de la asignatura. Aquellos que acudan a clase, podrán acogerse a la misma evaluación que todos los estudiantes</p>														

8. BIBLIOGRAFÍA Y MATERIALES DIDÁCTICOS

BÁSICA

- ÁLVAREZ CONDE, E.: Curso de Derecho Constitucional, Tecnos, Madrid, últ. ed.
- ÁLVAREZ VÉLEZ, A. I.: Lecciones de Derecho Constitucional, Tirant lo Blanch, Valencia, última ed.
- ALZAGA VILLAAMIL, O.; GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, I.; RODRÍGUEZ ZAPATA, J.: Derecho Político Español según la constitución de 1978, Centro de Estudios Ramón Areces, Madrid, últ. ed.
- APARICIO PÉREZ, M. A. y BARCELÓ i SERRAMALERA (Coords.): Manual de Derecho Constitucional, Atelier, Barcelona, últ. ed.
- BALAGUER CALLEJÓN, F. (Coord.): Manual de Derecho Constitucional, Tecnos, Madrid, última ed.
- BAR CEDÓN, A. (Coord.): Estatuto de Autonomía para Cantabria, Santander, 1999.
- BIGLINO, P., BILBAO, J.M., REY, F., MATIA, J., Y VIDAL, J.M.: Lecciones de Derecho Constitucional II, Lex Nova, Valladolid, últ. ed.
- FERNÁNDEZ SEGADO, F.: El sistema constitucional español, Dykinson, Madrid, últ. Ed.
- LÓPEZ GUERRA, L/ESPÍN TEMPLADO E. y otros: Derecho Constitucional, Tirant lo Blanch, Valencia, última ed.
- MOLAS, I.: Derecho Constitucional. Tecnos, Madrid, últ. ed.
- TORRES DEL MORAL, A.: Principios de Derecho Constitucional Español. Servicio de Publicaciones de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, Madrid, últ. ed.
- * Estado de Derecho y democracia de Partidos, Servicio de Publicaciones de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, Madrid, últ. ed.
- PÉREZ ROYO, J.: Curso de Derecho Constitucional, Marcial Pons, Madrid, últ. ed.
- SÁNCHEZ FERRIZ, R. (Coord.): El Estado Constitucional, Tirant lo Blanch, Valencia, últ. ed.
- Funciones y órganos del Estado Constitucional, Tirant lo Blanch, Valencia, últ. ed.

Complementaria

9. SOFTWARE

PROGRAMA / APLICACIÓN	CENTRO	PLANTA	SALA	HORARIO
-----------------------	--------	--------	------	---------

10. COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS

- | | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> Comprensión escrita | <input type="checkbox"/> Comprensión oral |
| <input type="checkbox"/> Expresión escrita | <input type="checkbox"/> Expresión oral |
| <input type="checkbox"/> Asignatura íntegramente desarrollada en inglés | |

Observaciones